

NOTA DE PRESA

COMUNICADO No. 4

16 de junio de 2023

JUNTA PROPONENTE APRUEBA POR UNANIMIDAD INSTRUMENTOS PARA PROCEDER A CONVOCATORIA PARA POSTULACIONES A CARGOS DE FISCAL GENERAL Y FISCAL GENERAL ADJUNTO

Tegucigalpa.- la Junta Proponente para el Proceso de Selección de Candidatos y Candidatas a los cargos de Fiscal General de la República y Fiscal General Adjunto en la sesión de este viernes 16 de junio, aprobó por unanimidad de votos los instrumentos que registrará cada una de las actuaciones de esta Junta para los próximos días y los formularios correspondientes para las postulaciones y auto postulaciones.

En este sentido, fue aprobado el Cronograma de las actividades que realizará esta Junta Proponente hasta la fecha que deban entregar la nómina de los cinco candidatos que será enviada al soberano Congreso Nacional para la selección de los profesionales que dirigirán esta institución para el período 2023-2028.

De igual manera, por la aprobación de todos los miembros se aprobó el perfil ideal del Fiscal General y Fiscal General Adjunto, la Matriz de Evaluación, el Protocolo de Actuación, los Formularios propuestos y la convocatoria correspondiente para la participación en el proceso.

Cada uno de estos documentos la ciudadanía podrá accederlos en el portal de transparencia de la Junta Proponente que fue presentado la presente semana por parte de los comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y que ya se encuentra abierto a la ciudadanía.

En la sesión de este día se contó con la presencia de la Comisionada del IAIP Ivonne Ardón a fin de garantizar toda la información que debe incluirse en este Portal de Transparencia.

La convocatoria será publicada oficialmente el próximo lunes 19 del presente mes y la documentación requerida deberá ser entregada en la Aula número dos de la Escuela Judicial "Francisco Salomón Jiménez Castro" de la Escuela Judicial.

En esta sesión fue aprobada por mayoría de votos la Secretaría Técnica en apoyo al trabajo de la Secretaría General, cuya responsabilidad recayó en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la Secretaría Técnica Adjunta que será desempeñada por el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH).